



A LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA
Gran Vía del Escultor Francisco Salzillo, 21, 30005 Murcia

D. Clemente Hernández Abenza, con DNI nº 27.434.885- W, en nombre y representación de **ANPE-FSES MURCIA**, Sindicato Independiente en Murcia, con domicilio sito en Calle San Félix, 1, 30006, Murcia, por medio del presente comparece y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

I. Que ANPE-FSES Murcia representa un sindicato mayoritario en el ámbito de los funcionarios de educación en la Región de Murcia.

II. Que muchas afiliadas de ANPE-FSES Murcia, se han visto afectadas por la sentencia del 3 de octubre de 2018 del Tribunal Supremo 1462/2018, en la que se declaran exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social.

III. Que poco después de que se diera a conocer la referida sentencia, la Agencia Tributaria anunció el establecimiento de un sencillo formulario a rellenar a través de internet para reclamar las cantidades indebidamente tributadas en el IRPF por la prestación de maternidad de los ejercicios que se remontan hasta 2014, si bien a día de hoy no se ha desarrollado tal herramienta.

IV. Que tal herramienta resulta de gran utilidad al establecer un procedimiento sencillo y ágil que evitaría a las afectadas tener que iniciar trámites administrativos y/o judiciales innecesarios. .



VI. Que, habida cuenta la necesidad de que cualquier Administración Pública, como representa la Agencia a la que me dirijo, acomode su **ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA A LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, ECONOMÍA Y CELERIDAD ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN**, se requiere a la misma para que desarrolle inmediatamente la aplicación informática o formulario “ad hoc” en su web necesario para que las personas afectadas empiecen a tramitar su reclamación.

Por todo ello, en nombre de ANPE-FSES

SOLICITO, que por la Agencia Tributaria se desarrolle a la mayor brevedad posible la aplicación informática o formulario “ad hoc” en su web para que las personas afectadas puedan instar la devolución de las cantidades indebidamente tributadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social.

En Murcia a 12 de noviembre de 2018.

A handwritten signature in blue ink is written over a blue ink stamp of the ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE MURCIA logo, which includes a globe icon and the text 'ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE MURCIA'.

FDO.: Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-FSES en Murcia



SOLICITUD

0000-11

GENÉRICA

Actúa como Interesado Representante

1 - Datos del Procedimiento

Código del Procedimiento 1609 1609 - Presentación Electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones nDestino A14003526 - AGENCIA TRIBUTARIA REGION DE MURCIA (ATRM)

2 - Datos del Interesado

Razon Social _____

CIF _____

Primer Apellido HERNANDEZSegundo Apellido ABENZANombre CLEMENTEDocumento [REDACTED]Via Calle SAN FELIXNúmero 1 Piso 1 Puerta CPortal _____ Escalera _____ Km _____ Código Postal 30006Provincia MURCIAMunicipio MURCIALocalidad MURCIA

Teléfono _____

3 - Datos del Representante

4 - Notificación Electrónica

AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN [1]

 Deseo ser notificado por carta en mi domicilio Deseo ser notificado electrónicamente

IMPORTANTE: PARA ACCEDER A ESTE SISTEMA EL CIUDADANO HA DE DISPONER DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO

Autorizo a la AGENCIA TRIBUTARIA REGION DE MURCIA (ATRM)

a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, me comprometo [2] a acceder periódicamente a través de mi certificado digital, DNI electrónico o de los sistemas de clave concertada o cualquier otro sistema habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es/> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.

Independientemente de la opción elegida, autorizo a DGSG, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo

anpemurcia@anpe.es

y/o vía SMS al nº de teléfono móvil _____

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados siempre electrónicamente.

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Se le informa, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados y tratados por el órgano responsable del fichero al que dirige la presente solicitud, escrito o comunicación para la finalidad derivada de la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo a que hace referencia su escrito, ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos de la mencionada ley.



5 - Expone / Solicita

Solicito que por la Agencia Tributaria se desarrolle a la mayor brevedad posible la aplicación informática o formulario "ad hoc" en su web para que las personas afectadas puedan instar la devolución de las cantidades indebidamente tributadas en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la seguridad social

6 - Documentación aportada (Anexos)

Nombre	Descripción	Huella de integridad (Algoritmo SHA1)
procedimiento IRPF maternidad AGENCIA	solicitud de formulario por parte de la Agencia tributaria para	7ada6a4f4527136e0f612fad3f4aee51fe8ea5ef